

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 62  
14 DE MARZO DE 2023**

En San Bernardo, a **14 de Marzo** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **62**, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 41, 42 y 43.
- 2.- Aprobación de cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 173, de fecha 01 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.  
  
Expone Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, con domicilio comercial en O'Higgins N° 279, San Bernardo a nombre de la Sociedad Inversiones Valenzuela SPA. Según Oficio Interno N° 305, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todos, a todas, a las concejalas que están presentes. Concejala Cristina Cofré, buenos días. Concejal Leonel Navarro, muy buenos días, concejal. Concejala Mariela Araya, buenos días. Concejala Marcela Novoa, buenos días y Concejala Marjorie Del Pino muy buenos días. Saludamos también a los concejales y concejalas que están en forma telemática. Veo por ahí a la Concejala Karina Leyton, buenos días Karina. También

a la concejala Romina Baeza, buenos días, Romina y también el concejal Marcelo Sepúlveda y la concejala Paola Collao. Tendríamos quórum y asistencia completa de los concejales y las concejalas.

Bien, saludamos también a quienes nos siguen por las redes. Saludamos también al Alcalde Subrogante, don Franco Guerra y a los que están hoy día en forma presencial en este salón, en esta sesión N°62, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con 3 puntos de tabla. Tenemos una tabla corta hoy día y luego vamos a abordar los incidentes.

**1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 41, 42 y 43.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos, entonces, Señor Secretario.

Punto 1 de la Tabla, Aprobación Actas Extraordinarias N°s 41, 42 y 43. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 628 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar las actas de las sesiones extraordinarias N° 41, 42 y 43”.-

**2.- Aprobación de cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 173, de fecha 01 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Punto 2 de la Tabla. Aprobación de cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 173, de fecha 01 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas. Recursos Humanos, cómo está Jaime, buenos días.

**SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:** Muy buenos días, Señor Presidente, Honorable Concejo, muy buenos días a todos.

Bueno, como es sabido, la creación o modificación de cometidos a honorarios de suma alzada, que es la 2103 debe ser aprobado por vuestro Concejo. Es por esto que les vengo exponer los siguientes cometidos.

1) Asesoramiento en revisión de estado de facturas emitidas a nombre de Municipalidad de San Bernardo por proveedores de la Plataforma de Servicio e Impuestos Internos, verificando la existencia de documentación que acredite la obligación de pago del documento tributario.

Disculpen, son 3 cometidos, de a uno o los 3 juntos, Presidente, los expongo todos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Expóngalos todos. La votación es por punto. Expóngalo completo y explíquelo también, por favor.

**SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:** Bueno, todos estos cometidos son para el mejoramiento de la gestión de la Dirección de Administración y Finanzas.

2) Asesoramiento en la revisión de licencia médicas otorgadas a funcionarios municipales, verificando su estado y nivel de recaudación mediante documentos vía Tesorería Municipal.

3) Asesoramiento en la revisión de antecedentes de facturas según orden de compra, solicitud de pedido y licitación para gestionar y cumplir con el plazo de pago de 30 días.

Como les decía, en primera instancia, estos cometidos son para la Dirección de Administración y Finanzas y para el mejoramiento de la gestión interna.

Con respecto al N°3, es para lo que significa el pago a 30 días, que hoy día este es un cometido nuevo que va a estar ad portas de una nueva contratación o va a quedar llano o abierto para poder ocupar esta plaza, ojalá en el corto plazo.

Con respecto al cometido N°2, es también para mejorar hacer un enlace entre lo que es la sección de licencias médicas del Departamento de Recursos Humanos, la tramitación de licencias médicas y un control entre contabilidad y el departamento, como les decía en un momento, entre Tesorería y Contabilidad para hacer un control de lo que se está recaudando y de lo que quedaría pendiente por este concepto. Esos son los cometidos, señor Presidente. Alguna duda, alguna consulta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le vamos a ofrecer la palabra las concejales y concejales. Tienen alguna duda. No hay. Nadie ha pedido la palabra.

La pregunta es si estos cometidos están asociados a nuevas contrataciones o son ampliaciones de cometidos de personas que hoy día ya están trabajando.

**SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS JAIME MARTINEZ:** Los 2 primeros cometidos son modificaciones de funciones que están cumpliendo una función, pero son con otro ítem, no corresponden a la función que están cumpliendo hoy día. Entonces, por ende son 2 modificaciones.

Y el tercer cometido, sobre el tercer cometido, es un nuevo cometido que abriría una plaza para una contratación o pronta contratación. Eso, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Si no hay más dudas, ni consultas. Entonces, llamamos a la aprobación de Cometido a Honorarios, según Oficio Interno N° 173 de fecha 1 de marzo del 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

*En votación. Se aprueba. Muchas gracias, concejales. Muchas gracias, Jaime.*

**ACUERDO N° 629 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre

**Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 173, de fecha 01 de marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-**

- 3.- Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, con domicilio comercial en O’Higgins N° 279, San Bernardo a nombre de la Sociedad Inversiones Valenzuela SPA. Según Oficio Interno N° 305, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Punto 3 de la Tabla. Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, con domicilio comercial en O’Higgins N° 279, San Bernardo a nombre de la Sociedad Inversiones Valenzuela SPA. Según Oficio Interno N° 305, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

Le vamos a dar la palabra al Presidente para que nos exponga si esto pasó por la Comisión, cuéntenos, Presidente.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Buenos días a todas y a todos. Bueno, se hizo la Comisión de esta patente, de esta empresa, la cual es La Marraqueta que está al frente de Carabineros, ahí en O’Higgins N°292, parece que es. La cual en la Comisión participó Director de Obras, Rentas, Jurídico, Seguridad y la Comisión. La cual presentó todos los antecedentes correspondientes, no teniendo ninguna observación, solamente una, que la constitución no está vigente y no habría ningún problema. Así que le doy el pase a la Directora Subrogante de Rentas para que exponga el caso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Directora.

**SRA. DIRECTORA DE RENTAS (S) PALOMA GARCÍA HUDOBRO:** Buenos días. Bueno, les comento, estamos en este Concejo para la aprobación de una patente alcohol de Sociedad de Inversiones Valenzuela SPA, es una patente de alcoholes, Clasificación C de restaurant diurno y nocturno. Como dijo el concejal y Presidente de la Comisión, es el restaurant La Marraqueta, pasó ya por comisión, tiene informe de Obras favorable. Como expuso también el concejal, en el momento en que se hizo la consulta a la Junta de Vecinos San Bernardo Centro, ésta se encontraba inactiva. En la actualidad ya cuenta con una directiva vigente y como conclusión del informe de Asesoría Jurídica, nos indica que la obtención de esta patente es favorable. Eso, señor Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Consulta de los concejales. Le ofrecemos la palabra, concejales.

Bueno, se ha cumplido con lo que corresponde, primero que esta patente fuese revisada, ciertamente en la Comisión de Fomento Productivo que conduce y preside el concejal Navarro, y también, como usted lo he dicho, cuenta con los informes favorables de la Dirección de Obras y la Dirección Jurídica.

No habiendo preguntas. Entonces vamos a someter a votación el punto 3 de la tabla.

Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, con domicilio comercial en O'Higgins N° 279, San Bernardo a nombre de la Sociedad Inversiones Valenzuela SPA. Según Oficio Interno N° 305, de fecha 28 de febrero de 2023. En votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 630 - 23** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, con domicilio comercial en O'Higgins N° 279, San Bernardo a nombre de la Sociedad Inversiones Valenzuela SPA. Según Oficio Interno N° 305, de fecha 28 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Muchas gracias, Directora.

Bien, no habiendo más puntos de tabla, vamos a dar inicio a la parte que corresponde a los incidentes, donde los concejales y concejalas presentan temáticas que sean relevantes para la comuna, para los vecinos.

Vamos a partir ahora por el concejal Marcelo Sepúlveda. Marcelo, tú tienes la palabra.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos mis colegas y a todas las personas que se encuentran ahí en el salón y aquellos que nos ven a través de la transmisión.

Me encuentro con la señal un poco débil, por eso, señor Presidente, voy a hacer llegar por medio de Oficio, sin falta el día de hoy, para no generar ningún problema o conflicto en la comunicación. Muchas gracias, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias a usted, Concejal Sepúlveda. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Marjorie Del Pino, Marjorie.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, primero saludarlos a todos, los Concejales, Concejalas, Presidente, Secretario. Administrador.

Yo en realidad quiero hacer mención a un dictamen que hay desde la Dirección del Trabajo, en relación a los concursos de Directores de Establecimiento de Salud que dependen de la Corporación. El dictamen habla de que no resulta procedente que el llamado concurso para proveer cargo de Director de Establecimiento de Salud de una Corporación Municipal se

efectúe sin que el Concejo Municipal haya aprobado las bases del mismo. Así que, lo quiero dejar en antecedentes para que el concurso que está pendiente, consideren que tiene que pasar primero por el Concejo Municipal, las bases ser aprobadas por nosotros y conocidas para poder realizarlo. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Concejala. Le pido que haga llegar ese documento al Secretario de Concejo para que ese documento pueda ser entregado al conjunto de los concejales. Tiene más incidentes. Muchas gracias. Le corresponde a la concejala Paola Collao. Paola.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días, Presidente. Buenos días a mis compañeros concejales, no sé si me escuchan bien, porque igual estoy con mala señal.

El primer incidente tiene que ver con un tema de retiro de basura. Sé que es algo repetitivo, pero tenemos departamentos que se encargan de poder retirar esa basura, es un tema también de cultura de nuestros vecinos que hay que ir educando. Esto es, ocurre en la feria en Colón Norte. Después le envió todos los datos al Secretario Municipal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien. Vamos a estar a la espera de que nos haga llegar toda la información, para que se pueda hacer cargo del problema la Dirección de Aseo y Ornato.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Gracias, Presidente. Y falta un segundo incidente que no tengo fotos que tiene que ver con el sector de Cerrillos de Nos, donde nos hicieron una solicitud de poder tener un poquito más de rondas de seguridad pública para ese sector que tiene harta inseguridad. También vamos a hacer un oficio solicitando el apoyo o tal vez coordinar alguna reunión con el encargado de Seguridad Pública. Eso Presidente. Esos son los 2 incidentes y voy a mandar oficios de ellos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Correcto. Muchas gracias Concejala. Envíe los oficios para que pueda coordinar una reunión con la Dirección de Seguridad y poder atender esa necesidad que es real en ese sector, que hay muchas externalidades negativas y se necesita un plan de seguridad especial.

Vamos a darle la palabra ahora a usted. Ahí está la Concejala Leyton con su bebé hermoso. Bienvenida.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Gracias, Presidente. Buenos días a todos, a todas.

Mi primer incidente va en relación a las organizaciones y familias que pertenecen al mundo de la neurodiversidad. No tengo imágenes complementarias, pero si quisiera hacer una solicitud al municipio en relación a las dificultades que presentamos muchas mujeres y madres, ustedes me ven aquí hoy día, estamos lidiando un poquito con este bebé y resulta que muchas de las madres que tienen niños, niñas o personas a su cuidado con la neurodiversidad o específicamente el autismo, que son muchas organizaciones como ustedes conocen dentro de San Bernardo, les resulta sumamente complejo poder realizar un trámite, por ejemplo, en el municipio, poder ir a cualquier espacio y siendo la verdad es que una institución pública, creo que deberíamos tener o hacer una primera gestión y un gesto hacia estas familias y estas organizaciones, dando la priorización ante una fila única o

preferencial. Ellas me decían la fila en neuro divergente, la fila azul se le llama en algunos otros casos, en donde se le da prioridad a estas madres, porque la verdad es que es súper complejo poder llevar a niños, por ejemplo, que tengan una complejidad ante los ruidos, la luz, la espera también, se hace súper angustiante. Entonces muchas de estas madres suelen no hacer muchos trámites y es por eso que solicitamos al municipio de San Bernardo que pueda generar esta acción, en relación a la gran cantidad de mujeres, madres y familias que tenemos con estas diferentes neurodiversidades, pero principalmente a través de las organizaciones del autismo.

Mi segundo incidente tiene relación a varios sucesos que se dieron, se llevaron a cabo, la primera semana de febrero dentro del barrio y la Junta de Vecinos y la Plaza o el sector Guarello, en donde lamentablemente han habido accidentes vehiculares, han habido atropellos, han habido muchas complejidades con respecto a la viabilidad o al compartir el espacio vial, en realidad, motos y bicicletas están utilizando las veredas, lo que dentro de nuestro barrio y ese barrio en específico es sumamente complejo porque tenemos personas mayores y esto resulta también en una irregularidad, pero también en una falta, porque sabemos que quienes deben transitar o estos móviles o estos ciclos, por decirlo de alguna forma, deben transitar por las calles, por las vías y lamentablemente se producen estas complejidades debido a que ellos no cumplen, por lo que solicitamos más fiscalización. Pero además, como siempre sabemos, este sector y este barrio está sumamente organizado, por lo que ellos ya están generando una campaña de visibilización, de concientización para que los espacios se utilicen de la forma correcta, pero necesitamos el apoyo obviamente de la Municipalidad a través de móviles que resulten como distractores de estas faltas, y que puedan permitir a los vecinos transitar por las veredas de manera más segura. Esos son mis 2 incidentes, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala. Administrador, respecto al primer incidente de la concejala, no sé si es posible poder instruir, iniciar un proceso donde podamos ir avanzando y ofreciendo a las madres cuidadoras, a las madres de hijos con TEA, por ejemplo, la posibilidad de que cuando tengan que hacer un trámite, a lo menos en nuestros servicios municipales, tengan una fila especial para que no tengan que esperar demasiado, dado, como lo explicó muy bien la concejala, los niños no tensionarlos más allá de lo necesario y poder ayudarlas también en esto, que ellas generalmente tienen que hacer muchos trámites en la oficina de discapacidad o en cada uno de los servicios y se ven y no tienen ninguna atención especial desde el mundo público y sería muy adecuado que nosotros como municipio podamos tener alguna política, alguna iniciativa o alguna instrucción para ir avanzando en eso. Administrador.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señoritas, señores concejales. Efectivamente, el beneficio que tiene la publicación o la dictación de estas leyes tiene que ver con visibilizar situaciones que, si bien todos las conocemos, no están suficientemente relevadas.

Efectivamente, con la dictación de la ley, hay un deber de la Municipalidad de adaptar sus servicios para efecto de generar precisamente una atención preferente a las personas, beneficiar a las personas que tienen que ver con este tipo de afección o de situaciones. Entonces, efectivamente, daremos una indicación a nuestro servicio, a todos los que atienden público de manera de empezar a trabajar ya una forma de atención preferente, ya sea a través de la asignación de turno, otra vez a través de la fila, de acuerdo a qué tipo de servicio es el que prestemos, para efecto de ir adoptando e ir cumpliendo con la ley y también facilitando la vida de todas estas personas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Administrador. Concejala Karina.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, muy agradecida. Sabemos que hay leyes que permiten ir en la dirección correcta, sobre todo en nuestra comunidad, que es tan extensa también. El autismo es una condición y sabemos que lamentablemente no es curable y va a permitir a muchas mujeres poder realizar no solo la oficina de discapacidad, sino en todas las oficinas municipales, los trámites que ellas necesiten en beneficio tanto de como de ellas, como también de sus familias en general y estos niños, niñas y las personas en la condición de autismo y las otras neurodivergencias van a poder ser incluidas también dentro de este trabajo que realizamos nosotros como municipio. Así que muy agradecida.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Administrador.

Bien, continuamos por el frente. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy buenos días, Honorable Consejo, Presidente, Directores, personas que nos ven por las redes.

Yo solo quiero preguntar por un incidente que dije en el mes de enero, respecto a la calle Nos, donde sacaron de raíz un paradero de micros. Los vecinos aún están sin su paradero. Ahora ya viene la época de invierno para resguardarse del frío, del calor en el verano. Ya han pasado casi 2 meses y no ha habido ninguna respuesta sobre este paradero que tanto necesitan. No sé si alguien me puede dar una respuesta, ya que los vecinos me están llamando constantemente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** De Operaciones, se encontrará alguien que pueda. Dónde se encuentra ubicado ese paradero Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Mira, esto está en Nos con Los Suspiros, por ahí, pero le voy a dar la dirección exacta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Directora, usted tiene algún antecedente que pueda aportar a este incidente.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Camino de nos a los morros 950 - 1.418.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Hola, buenos días. Buenos días Concejal. Usted pidió uno que había que retirar me acuerdo, que había que arreglarle el techo. Ese.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** No, había que arreglarlo porque un camión Tolva lo atropelló y se lo llevó.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Nosotros pedimos los materiales, pero todavía no los compran, pero de ese, la verdad es que no recuerdo antecedentes, por eso le pregunto si es el mismo.



**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Tiene que ser el mismo porque es el que está al frente del condominio Santa Filomena de Nos.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Ya, nosotros pedimos los materiales, pero todavía no han sido comprados.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Directora y a qué unidad le corresponde comprar los materiales. Directora.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Le corresponde las Secpla, porque tiene el ítem de inversión comunal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ok.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sí, pero ojalá que esto sea como a la brevedad, porque ya estamos en marzo. Empieza a hacer frío, la gente sale de noche a tomar la locomoción colectiva para ir a su trabajo, o colegio. Entonces, pucha, no sé poh, hay que darle prioridad y tratar de hacer las cosas como luego no esperar la mitad de año, tal vez para realizar este trabajo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Para cerrar el incidente que usted ha planteado, porque la idea es que cuando se presentan los incidentes podamos solucionarlos. Yo no sé si se encuentra la Directora de Secpla para que podamos darle una respuesta. Debe de haber alguna razón de por qué no se ha resuelto ese tema que la concejala ha presentado hace varias semanas.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Hola, buenos días. Tengo que revisar el estado del requerimiento, en este momento no tengo antecedentes, así que tengo que revisarlo. No sé si está por requerimiento solo o está dentro de la licitación que estamos preparando de comprar materiales.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Una vez que lo pueda revisar, se puede comunicar con la Concejala para que ella pueda tener certeza de cuáles son los pasos y poder resolver este problema porque además, como dice ella, viene el frío, viene la lluvia y lo que corresponde y lo que esperan los vecinos es que este paradero pueda ser reconstruido a la brevedad, porque es un servicio que los vecinos, en este caso Santa Filomena, esperan y necesitan.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, claro. Entiendo el impacto de lo que la concejala está planteando, así que se responderá por escrito.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Gracias. Bueno, uno de mis incidentes tiene que ver que hace más de un año los vecinos de la Avenida México están reclamando por la pasarela del metro tren que pasa por el paradero 40, están sin luz, sin alumbrado. Han manifestado su malestar muchas veces, en muchas oportunidades y lamentablemente EFE no se hace responsable. Entonces la pregunta es, quién se puede hacer responsable u obligar a esta empresa de que tiene que cumplir con la normativa para que efectivamente cuenten con el alumbrado público, que es muy necesario, ya que lamentablemente la gente ahí tiene que transitar oscuro para tomar la locomoción colectiva. Los niños, las mujeres que tienen que pasar después de su trabajo y en varias oportunidades han asaltado mucha gente ahí en esa pasarela. Entonces es algo muy preocupante y me gustaría saber cómo se puede resolver este problema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Antes de darle la palabra, tome asiento Directora, la Directora me ha pedido la palabra. Sobre el mismo incidente Concejala, adelante.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días a todos y a todas. Bueno, la verdad que solamente reafirmar lo que hoy día la concejala ha presentado. Hemos sido testigo de todo lo que han pasado los vecinos, asaltos, hemos estado en el lugar manifestándonos con ellos y la verdad que es preocupante que ha pasado casi un año, hoy día necesita soluciones. Entonces yo creo que es importante, partiendo del ascensor no funcionaba, teníamos una pasarela completamente insegura, tanto en el día como en la noche, cuando empieza a oscurecer y sumarle la problemática que hoy día tienen, del semáforo de Gran Avenida, que funciona parcialmente, la verdad que funciona una hora y después no funciona, solo eso. Envíale un abrazo a los vecinos, decirle que estamos ahí apoyando sus gestiones y por supuesto que agradezco el incidente que presentó la concejala.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, yo me quiero sumar también al incidente, lo que usted ha señalado Concejala, es un problema real que está afectando no desde ahora, sino hace mucho tiempo, a los vecinos de Avenida de México. Ustedes han estado en terreno, hemos estado con los dirigentes porque la pasarela es insegura, es una pasarela que, como usted bien lo dice, falta iluminación, se han producido asaltos y algo que parece un chiste es que los ascensores la verdad es que nunca han funcionado bien, ni han sido una ayuda especialmente para las personas con discapacidad o las personas mayores.

Entonces, la pregunta Directora es, qué podemos hacer? Sabemos que eso es de competencia de EFE, pero no le podemos dar esa esa respuesta a los vecinos porque, vuelvo a decir, para los vecinos nosotros somos el Estado y como municipio tenemos que intermediar, generar instancias y exigirle a EFE que esa infraestructura que se construyó, que tiene un fin de facilitar el acceso de oriente a poniente, sea un acceso seguro, iluminado, amable y eso no está ocurriendo el día de hoy.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Si, yo tengo un par de correos donde EFE nos solicita que nosotros hagamos la inversión en el área. Tengo que ver si nosotros podemos hacer esa inversión en el área o conversar con EFE. Por lo que ustedes señalan, esto ya viene hace rato, así que me comprometo de aquí al martes entregar una respuesta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Concejala Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, también sobre el punto. Lo otro también que es muy preocupante y que es una práctica que se está haciendo, no solamente en San Bernardo, en muchas comunas, que están ocupando, las personas que tienen motos, están ocupando las pasarelas para pasar, interrumpiendo el tránsito libre y el acceso que tienen los peatones. Esto es para efectivamente desligarse un poco de darse la vuelta más amplia. Qué hacen, es subir por la pasarela. No tengo fotos, pero lo he visto. Entonces, eso también contribuye a muchas cosas, de asalto, porque de repente son estos motochorros que ya están pasando por arriba de la pasarela. Entonces también se podría poner también una un poco más de resguardo tanto de la policía, seguridad ciudadana, que eso también aqueja a nuestros vecinos, que lamentablemente se tienen que levantar muy temprano y salir a oscuras y es una problemática muy importante. Es muy relevante, eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Compartimos su preocupación concejala, y vamos a estar en espera del informe de la Directora de Secpla, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Mi segundo incidente tiene que ver con una carta que nos llegó a todos los concejales de Ecolety, de la Fundación de Ecolety. Yo quiero saber, porque el dueño de Ecolety está reclamando que se le quedó debiendo, perdón, exactamente que quedaron debiendo 5 millones de pesos. Nosotros dimos una subvención, se acuerdan a Ecolety hace poco. Yo quiero saber qué va a pasar con la vía legal de esto. Si nosotros como municipio nos vamos a tener que hacer cargo de esto, de estos pagos, esa es mi pregunta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Novoa, no sé si puede profundizar más sobre en qué lugar.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, les voy a leer la carta.

“Estimada concejala, junto con saludar y esperando que se encuentre bien, expresarle que el motivo de la presente es ponerla en conocimiento de una especial situación que me afectó personalmente y que tiene directamente relación con su rol de fiscalización y por mandato de los ciudadanos de San Bernardo, usted tiene a continuación el detalle.

Mi nombre es Pedro Espinoza, RUT: tanto, tanto con residencia en la comuna de San Bernardo. Fui una de las personas de la sociedad que arrendaron la casa ubicada en Eyzaguirre 824 San Bernardo, a la fundación de Ecolety, siendo la precedente de la vivienda que hoy tienen en comodato en la calle Covadonga.

Quiero informarle que esta Fundación nos quedó debiendo una cantidad de 5 millones por concepto de arriendo, sin considerar otros gastos, incluyendo los honorarios de abogado por el cual logramos, después de un largo tiempo, sacarlas de la casa.

Hoy los antecedentes están en manos de nuestros abogados, quienes están realizando las acciones correspondientes.

Y me enteré que esta fundación nuevamente le asignaron una subvención y que tienen en comodato la casa que ocupan actualmente y que además al parecer usufructuando de un estacionamiento de vehículos de la cual dudo que tenga patente para esa actividad comercial. Me pregunto si ustedes como Concejo están informados al respecto, supongo que no, porque creo que no avalarían todas estas malas prácticas realizadas por responsables de esta fundación”. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Entonces, no sé quién nos puede ayudar porque entiendo que es un tema entre privados, pero no sé si nos puede ayudar el Director Jurídico para poder orientar y atender este incidente que ha presentado la concejala Marcela Novoa.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Muy buenos días Presidente, Honorable Concejo, Directores y la gente que nos ve.

Sí, sería bueno analizar la carta. Al parecer se trata de una organización que nosotros subvencionamos y que tendría deudas de arrendamiento. Es difícil que esas deudas pudieran transmitirse de alguna manera al municipio, pero yo creo que es muy bien lo que dice Concejala, debemos revisar si esta organización, a la que nosotros le entregamos los subsidios, está cumpliendo con los objetivos de los subsidios que les hemos entregado. Así que si me hace llegar la carta, con mucho gusto lo reviso.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy bien, Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sobre el mismo incidente, concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí. Lo que pasa es que a mí me llama la atención porque tengo súper clara cuando se dio la subvención, la primera subvención, que está acorde con el tiempo que relata la carta del arriendo y uno de los motivos que ellas solicitaron esa subvención y de ese monto, era porque tenían un pago de \$500.000.- pesos mensuales por concepto de arriendo, algo así era en ese momento.

Y la carta dice que ellas arbitrariamente bajaron ese monto a \$175.000.-pesos. Entonces, qué pasa en ese caso cuando nosotros o bueno, los demás aprobaron una subvención por un concepto, pero ese dinero no fue ocupado con ese fin, pero es dinero municipal. Esa es mi duda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Si, solo aclarar que el arriendo que aparece en la carta, aparece con una dirección de Eyzaguirre y la dirección que ellos no recuerdo la primera subvención, cuál fue la dirección que tenían deuda, pero ahora es Covadonga. Entonces no sé si se refiere a la misma situación, solo eso.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Es que eso es como confuso, porque cuando se pidió esa subvención, ellos pidieron la subvención con la Dirección de Covadonga, como que iban a arrendar esa casa, pero estuvieron hasta el 2022 en esta otra dirección de Eyzaguirre. Entonces por eso es como confuso el tema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Sobre el mismo incidente, Concejala Romina Baeza. Usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí, de acuerdo a la carta, lo que yo entendí claramente es que este es el arrendador antiguo de Ecolety, y estos antecedentes, la misma

organización nos los envía a nosotros como concejales antes de la primera subvención. Ecolety antes estaba en una casa en Eyzaguirre, de hecho, también nos invitaron a esa casa y yo asistí a esa casa. Y entiendo que esta carta es del arrendador anterior al de la Casa de Covadonga, que es donde nosotros hemos entregado las subvenciones, como de acuerdo a los antecedentes entregados por la Fundación, más la carta, más la información con la que nosotros votamos en aquel entonces, esta deuda es previa a las subvenciones.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Bueno, concejala, dado que no hay mayores antecedentes, yo le voy a pedir al Director que pueda, hágale llegar usted la carta, porque también hay que escuchar a la contraparte que tiene algo que decir, y como aquí estamos hablando de supuestos y la información no es muy clara, le pido que usted pueda coordinarse con el Director Jurídico para ver y dar una respuesta a esta persona que ha hecho la denuncia.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Listo. Muy amable, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, concejala Marcela. Muchas gracias Director. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Buenos días. Bueno, la verdad es que tengo hartos incidentes. Es difícil cómo poder decidir qué incidente uno. Pero voy a enviar oficios.

Mire, este tema da para largo y solo me gustaría una respuesta un poco formal. Aquí están algunos dirigentes de la Salud. Sabemos que están los de Educación afuera, en la calle. Sabemos que están en la Corporación, afuera ahora y la verdad que para qué nos vamos a hacer los que no está pasando nada, si está pasando todo afuera. Solo preguntar si van a tener alguna reunión más formal, como para dar alguna respuesta, solo eso, si hay fecha de alguna reunión formal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** De salud, usted está hablando, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** De Salud y Educación. No sé si está la Secretaria general acá, no. La directora de Educación está, sí.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ya, pero vamos por parte. Director de Salud.

Quiero tomar la palabra también del incidente que ha presentado la concejala Araya. Bueno, como usted bien lo ha dicho, y como es de conocimiento público, los consultorios, los Cesfam, estarían en una movilización de disminución de actividades, a raíz de falta de medicamentos y quiebre de stocks. A mí me llegó una nómina de aproximadamente 20 medicamentos, no los voy a leer, pero se los puedo hacer llegar, que estarían hoy día, o sea, no estarían disponibles para los distintos Cesfam, estamos hablando de insumos o de también antígenos para la toma de exámenes.

Yo le pido que pueda usted referirse al tema que ha planteado la concejala y a lo que yo he señalado, porque me corresponde como Presidente escuchar y abordar las temáticas que hoy día son de interés y de preocupación de nuestros usuarios, de la gente y usted como Director de Salud, me imagino que está y conoce bien el tema y nos puede explicar cuál es

el camino, cuál es la solución, cuál es el plan, cuál es la planificación para abordar este tema, que el año pasado nosotros también discutimos en unas mesas de salud, se fijaron algunas políticas, se tomaron decisiones relevantes, se enfrentó la crisis que lo hizo liderada por el alcalde en ese momento y todos los actores de salud y ahora estamos viviendo un problema similar. Le doy la palabra, Director.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Gracias, Presidente. Buenos días, concejales. Sí, con respecto a la consulta de la mesa de trabajo con las asociaciones, es algo que lo venimos trabajando de la semana pasada, la idea era reunirse el día de ayer, pero las asociaciones prefirieron hacerlo durante el paro. Así que es una reunión que tenemos que programar durante estos días. Estamos llanos obviamente a la conversación, no es ningún problema en ese sentido, ya que todos tenemos que buscar soluciones a las problemáticas que estamos teniendo. Pero igual aclarar que dentro de todo el arsenal que nosotros tenemos y que claramente hay medicamentos que no están de nuestro arsenal, pero muchos de ellos son medicamentos que nosotros podemos trabajar a partir de otros medicamentos, O sea, los rangos de acción de los medicamentos no son específicos, sino que tenemos varios que son complementarios y que permiten también desarrollar un correcto tratamiento.

Sí, hay algunos medicamentos que son más sensibles para la población que tenemos, por ejemplo, la llamada metformina de mil gramos, esa de mil miligramos que ésta permite afrontar cierta sintomatología que produce la metformina de 850, que es la que si tenemos en abundancia. Pero hay usuarios que tienen una prescripción de la metformina de mil y tiene que ver con la sintomatología que produce y el resto de los medicamentos, nosotros hemos identificado y hemos trabajado en los medicamentos que son críticos. La idea es que estos medicamentos críticos sean los que tengan la prioridad dentro de la planificación de salud, para esto se está trabajando en la planificación anual, en la compra también de insumos de manera inmediata a través de Mercado Público, ya que nos dan diferentes opciones, algunas más rápidas que otras, pero la idea de esto es generar una planificación de compra que ya está en proceso. Una planificación de compra anual que nos permita tener una distribución parcializada a través del año, en donde solamente nos preocuparemos de regularizar todos los pagos cuando correspondan, con eso nos aseguramos con una fluidez del proceso. En este sentido, la planificación se está desarrollando y la idea es poder llegar lo antes posible con esta brecha que tenemos de medicamentos. Ustedes saben que el arsenal es mucho más grande que 20 medicamentos. Por eso les digo que podemos tener aquí, hay que aterrizar un poquito la cantidad de medicamentos que aparecen en este arsenal versus los que sí podemos suplir con otros medicamentos, que si los tenemos en stock versus lo que sí hay que salir a comprar urgentemente, que los tenemos identificados. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me está pidiendo la palabra, primero la concejala Paola Collao, luego Marjorie Del Pino, Mariela Araya, Leo Navarro, Cristina Cofré.

Si me ayuda Secretario con el orden, Paola Collao, buenos días.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola, Presidente. Con respecto a lo mismo, en cuánto tiempo más van a llegar los medicamentos a los Cesfam. Yo he estado hoy día, en este momento también ando recorriendo por el tema de los paros y viendo las urgencias que en realidad están atendiendo los funcionarios de la salud y me encuentro de que no hay metformina, no hay vitaminas, no hay anillos ginecológicos. O sea, una persona que se cuidaba en el tema de la concepción, podríamos decir, no puede tener una regularidad en lo que es el medicamento que recibe o el anticonceptivo que recibe para poder regular ese tema. Viene en un mes a retirar su anillo y al otro mes ya no está. Entonces, a eso enfoca

mi pregunta, cuánto tiempo más va a demorar en llegar los insumos a los Cesfam. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos a dar la palabra a las concejales y luego que responda el Director de Salud. Concejala Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Buenos días, Director. Yo en realidad siento que estamos en una crisis tanto en Salud como en Educación. Desde la Corporación las cosas no están funcionando y se está viendo la repercusión que está teniendo en la población. El Director dice que van a comprar medicamentos con urgencia, cuál es el sentido de urgencia que se le da, cuánto tiempo hay que esperar. Porque hay medicamentos que llegan por las platas GES y esos dineros llegan a la Corporación, pero esos medicamentos están en déficit, no tenemos medicamentos.

Entonces, me gustaría saber cuál es el sentido de urgencia que ustedes consideran urgente, primero. Hace meses atrás se hicieron mesas de trabajo en el Canelo de Nos en relación a Salud y ahí se adquirieron varios compromisos desde la Corporación, desde el municipio, pero esos compromisos tampoco se han llevado a cabo. Qué va a pasar con eso, porque la gente pregunta y los dirigentes preguntan y para poder liberar los medicamentos y para poder comprarlos la Corporación esta con deuda, entonces cuando se van a poder liberar esos pagos para poder adquirir los medicamentos que deberían ser lo que no están dentro del pago GES, para poder comprarlos. Entonces, me surgen esas dudas en relación al déficit de medicamentos que tenemos en estos momentos en los Cesfam. O sea, siempre uno como funcionario público sabe que a fin de año generalmente hay un déficit de los recursos, faltan algunos insumos, faltan algunos medicamentos, pero eso siempre pasa como en octubre o noviembre de cada año, que nos empezamos a quedar sin presupuesto, pero se puede solucionar. Pero ahora estamos al inicio del año. Entonces, qué esperamos para el resto del tiempo y esto lleva meses ya. O sea, esto empezó el año pasado, así que eso me gustaría, que el Director nos pudiera responder también para nosotros poder darle una respuesta clara a la población. Y lo otro, recordar que a las 15:00 horas, tenemos comisión de salud para también ver estos temas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias concejala, tiene la palabra, Secretario, don Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Bueno, la pregunta era más o menos parecida a la que tenía la concejala Marjorie. Yo quisiera saber cómo está el flujo de pago, porque están faltando remedios, donde tenemos un convenio donde el cual tendría que pagarse, irse pagando. No se ha estado pagando, parece, el convenio de los remedios, porque ayer llamaban de los consultorios que no hay remedios para la gente que tiene diabetes, por ejemplo. Pero usted dice que quiere ver un arsenal para durante el año y eso sale como 3.500 y tantos millones de pesos, por lo que tengo entendido. Por lo que tengo acá en los antecedentes. Cómo podemos llegar a eso si no somos capaces de pagar los convenios que están, que estamos adquiriendo para que nos puedan dar remedios. Me gustaría saber cómo está el flujo de pagos de los convenios que nosotros estamos haciendo con las empresas. Eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Tiene la palabra la concejala Cristina Cofré, perdón, Mariela Araya y Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Mire, el Director está acá dando la cara en una difícil situación. Pero en realidad, Roberto. Bueno, acá debería estar el Gerente de Finanzas y la Secretaria General también, porque esas decisiones, por ejemplo, lo que está preguntando el concejal Navarro, son decisiones financieras de cómo van pagando las deudas, etcétera y bueno, lamentablemente no los vemos acá. Entonces mi pregunta más iba en relación a eso. Sí, obviamente son los problemas financieros los que les han impedido, me imagino yo, ir pagando aparte de lo administrativo, porque cuando dice estamos viendo el Convenio Marco, la compra, pero eso ustedes sabían que iba a venir, entonces quizá con un poco de organización se podría haber evitado un poco esta situación.

Bueno, eso, no está el Gerente de Finanzas, ni tampoco está la Secretaria General. Entonces es difícil que el Director nos pueda responder y que después esa respuesta después no sea diferente. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Presidente. Concejala Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Bueno, sumarme a la preocupación de todos y todas. La verdad es que he estado en la mesa salud, he estado en los Cesfam, es una problemática que pudimos resolver momentáneamente un par de meses porque es de noviembre, que los Cesfam hoy día pusieron en alerta que ya había una baja stock de medicamentos. Yo en diciembre estuve en algunos Cesfam donde se visité específicamente la farmacia y ya había una alerta de medicamentos. Entonces mi preocupación hoy día es por qué tenemos que actuar bajo la urgencia. Porque efectivamente todos sabíamos que esto iba a pasar. Entonces hoy día tenemos el, lo que pasa es que hoy día tenemos vecinos y vecinas que están perjudicados, pero no solo por el tema de medicamentos, si además hoy día les sumamos que no van a tener atención, es preocupante. La verdad es que tenemos llamados a diario, todos los concejales y no sabemos qué responder porque hoy día tuvimos una mesa de trabajo donde se supone que esto no debería estar pasando. Entonces no hubo continuidad de trabajo, no se antepuso. Sabemos que tenemos un quiebre económico importante en la Corporación, pero sigo insistiendo, por qué tenemos que actuar a la urgencia. Hoy día, efectivamente, me imagino que se va a levantar una mesa donde va a otorgar soluciones, porque no podemos no tener funcionando los Cesfam, pero sigo insistiendo, no lleguemos, por favor Director, a este extremo de que tengamos los funcionarios movilizados, la gente sin atención, porque la verdad, si viene no es un paro completo, pero igual sabemos el retraso, la suspensión de algunas horas, son turnos de emergencia los que se otorgan y es preocupante que sigamos llegando a esto. Ojalá que se puedan entregar más antecedentes y podamos ir avanzando. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Marcela Novoa, usted me había pedido la palabra, no. Romina Baeza. Concejala Baeza, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí. O sea, como no puedo no sumarme a lamentar esta situación, tal como lo han mencionado los otros concejales, tuvimos una mesa de trabajo en que se establecieron prioridades justamente para evitar esta situación. Nosotras hace una semana atrás enviamos un oficio haciendo solicitud de la información relativa a los medicamentos, previendo esta situación, oficio que por supuesto no ha sido respondido aún, que es la lamentable tónica de la Corporación, como, en la medida en que no tengamos la información oportuna, en los momentos correspondientes, hace creer que es mucho más difícil poder acceder a esta situación. O sea, me parece un poco insólito que no nos entreguen ningún tipo de información desde la Corporación, a pesar de que la pedimos de distintas maneras, como visitando los Cesfam, encontrándonos en los distintos espacios, participando de las distintas mesas, solicitándolas en Concejo y



además por oficio, que es lo que corresponde legalmente y aun así, no llega ningún antecedente. Entonces, lamentablemente esto solo hace suponer que, es tal el desorden que existe que no son capaces de tener la información antes de que se genere la crisis. Entonces, como espero que podamos tomar decisiones en conjunto, que apunten a solucionar este problema, sabemos que hay un conflicto que excede a las competencias de esta administración, pero aun así, las cosas podrían hacerse mejor que como se están haciendo, porque, lo mismo que sucede en educación, son procesos cíclicos donde uno puede anteceder lo que va a suceder. Entonces me parece incomprensible que no tengamos un plan de acción, si desde que asumimos esta administración nos hemos encontrado en la misma situación. Eso, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director, usted tiene la palabra.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Si, con respecto a estos medicamentos GES, si bien es cierto, gran parte son cubiertos por los convenios, hay cierta cantidad que lamentablemente se escapan de los presupuestos. Nosotros recibimos una cierta cantidad por el convenio Fofar, que nos permite llegar con la mayor cantidad de estos medicamentos, pero si hay, los presupuestos para esto, obviamente se nos escapan debido a nuestra gran población, a la alta demanda también que tenemos dentro de nuestros usuarios.

Si tenemos la visualización de las vitaminas, como bien dijo la concejala Collao, y del Ges hidroxilo que son medicamentos que se están comprando desde la semana pasada, antes, previo al anuncio de la paralización, se estaba trabajando en la urgencia de esto, por eso digo, cuando se habla de la planificación, nosotros trabajamos desde antes de diciembre con la planificación anual de nuestros medicamentos. O sea, nosotros sabemos cuánto vamos a gastar, sabemos cuánto se va a usar, sabemos un poco los valores referenciales. Hemos tenido problemas con la adquisición de esto, claro, a través de una plataforma que nos ha cerrado la puerta en varios procesos, en donde esto ha retrasado considerablemente la adquisición, por lo tanto, se han tomado decisiones ante esta urgencia, porque entendemos la necesidad de nuestros usuarios y de la necesidad de llegar con los medicamentos a nuestros usuarios para mejorar su salud. Es por eso que este déficit de medicamentos se establecen en una urgencia que lo da el mismo sistema, aquí no hay desconocimiento de esta urgencia, no hay desprolijidad en la planificación técnica de cada uno de los insumos y medicamentos que se solicitan. El punto es que igual como se nombra, hay ciertas competencias que sí las tiene como respuesta el Gerente de Finanzas en cuanto al proceso de pago, porque él es el ente técnico de esta parte. Pero sí les puedo decir de que se están trabajando en conjunto para poder llegar de la mejor forma con estos medicamentos, no solamente existe el Convenio Marco, tenemos infinidades de, tenemos Cenabast, tenemos compras entre comillas directa, que es cuando nos bloquean los proveedores. Nuestro propósito acá es siempre llegar a la población de la mejor forma, aquí no hay una falta de entendimiento de lo que está pasando a la población, sino que más que nada es eso, es llegar lo antes posible con nuestros usuarios y también con nuestros funcionarios.

Con respecto al oficio y lo voy a revisar, voy a ver qué pasó con el oficio. Concejala Baeza, llegando la Corporación, veo qué pasó con eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** La concejala Del Pino me ha pedido la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Si, quiero preguntar en el fondo, si hay un déficit de medicamentos GES, porque tenemos una alta población que tenemos diagnosticadas con patologías GES, qué está pasando entonces, no debería haber déficit de

medicamentos GES, no se están notificando las patologías GES. Puede ser que no se esté haciendo el formulario porque deberíamos recibir, si tenemos pacientes diabéticos, deberíamos recibir la insulina, en este caso, lo que necesita el paciente, no deberíamos tener déficit de ese tipo de medicamento.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Usted, como bien sabe, los convenios son presupuestarios. Es decir, se reflejan en base a un presupuesto previo y se toman referencias bajo controles que son, de cuando se hizo el presupuesto. Esto quiere decir que cuando nosotros trabajamos nuestro bajo control del año es diferente al bajo control que se realizó en el año anterior, cuando se presupuestó o se presupuestan los convenios. Esto puede ser, obviamente, entendiéndolo la epidemiología de San Bernardo siempre a la alza, entendiéndolo que nuestros bajo control, siempre son superiores al promedio nacional, superior al promedio de la Región Metropolitana. Entonces en ese sentido es cuando hablamos de estos deltas que se producen y que finalmente tenemos que salir a comprar con gasto corriente lo que no podemos cubrir con medicamentos e insumos.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Entonces, ahí deberíamos. Se está haciendo una mala proyección de un año a otro, porque deberíamos proyectarnos. Si sabemos que el promedio va a ser mayor al nacional, deberíamos proyectarnos con ese promedio para comprar los medicamentos del año que viene para no tener este déficit, en el fondo.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Las proyecciones, como ustedes saben, se trabajan antes. Obviamente, esas son informaciones que nosotros entregamos en base a lo que nosotros hacemos. Cuando se solicitan informaciones por parte del servicio, nosotros entregamos nuestras poblaciones bajo control y esas son establecidas, se trabajan a través del servicio de salud y desde ahí viene el recurso, o sea nosotros entregamos nuestra información de nuestro bajo control y después bajan los recursos desde el servicio. Eso.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sería interesante que a lo mejor también, nos enviaran la información de cuánto ha sido el aumento de la patología GES que tenemos en la comuna en relación al año 2022 o del 2021 al 2022, como para más o menos saber cuál es la proyección que también se tiene que hacer.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Es posible que nos pueda enviar esa información, Director.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Si, incluso, en realidad la pandemia nos dejó unas compensaciones que la hemos ido trabajando a través de estos años y que claramente hemos llegado a una mejor compensación. Lo que habla que nuestros usuarios tienen una mejor expectativa de vida en base a su enfermedad y esa información la tenemos. Así que es parte de la epidemiología de la comuna.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me ha pedido la palabra la concejala Karina Leyton. Concejala.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, muchas gracias. Quería consultar porque en realidad no se ha dado respuesta a sí se va a tener reuniones junto con los gremios, se va a trabajar, porque sabemos que hoy día tenemos una sesión de la Comisión. Yo espero que todos los concejales que hoy día están interviniendo, están sumamente preocupados según intervienen y declaran en esta transmisión, también asistan a la Comisión, porque lamentablemente sabemos que no lo hacen y es ahí donde nosotros debemos trabajar, presentar todas nuestras dudas e inquietudes. Pero también me preocupa que los gremios o que las y los funcionarios de salud, que es el punto que estamos tocando en lo específico hoy día y en este momento, tengan reuniones a puerta cerrada, porque sabemos que se les hacen muchos compromisos, se toman decisiones y se comprometen mucho desde la Corporación, pero luego vemos que las respuestas o que la aplicación de esos compromisos no son tales. Entonces me gustaría saber, tenemos a los gremios ya paralizados, los Cesfam, y todos los centros de salud, entonces hay una fecha estipulada para poder reunirse, va a ser segmentado, va a ser por Cesfam, por Cecosf, o simplemente van a ser los gremios asistiendo o van a estar los gremios presentes hoy día en la sesión de la Comisión de Salud para que podamos también todos recibir la misma información, porque me imagino también que tienen que tener alguna planificación. Lo que mencionaba el Director en este momento en relación a la respuesta, a las soluciones, nosotros ya sabemos cuáles son las problemáticas, no podemos seguir dándonos vueltas en esto, necesitamos soluciones y saber cuál es la planificación de la Corporación de Salud en relación a esto. Entonces hay fechas, hay compromisos ya tomados, es posible que nosotros como concejalía asistamos también a estas dichas reuniones ya concretadas, o lo vamos a trabajar todos en general junto a los gremios en la Comisión.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director.

**SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ:** Como lo nombré al principio de la intervención, nuestra programación era para haber trabajado ayer. Las asociaciones establecieron que trabajáramos durante el paro, por lo tanto, esa es la conversación que debemos tener ahora para fijar la fecha de la reunión, para plantear las soluciones que tenemos en base al comunicado que se han establecido. Y obviamente la idea es que a partir de esa conversación establezcamos también los actores que tanto los funcionarios, que son los que están movilizados en este momento, puedan o quieran participar. En ese sentido no me pierdo, no hay problema y tenemos que, pero tengo que tener esta conversación con las asociaciones el día de hoy, que empieza la movilización.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ya, para ir cerrando el punto, Director. Lo primero que quiero señalar es que yo encuentro lamentable que no esté la Secretaria General, porque hay preguntas que no han sido respondidas, que tiene que ver con política institucional y tema financiero y eso le corresponde a la Secretaria General, así que lamento que ella no esté acá presente, porque la Corporación permanentemente a nosotros, a este cuerpo colegiado, le hace solicitudes y este cuerpo colegiado siempre las considera y está siempre disponible para apoyar, porque entendemos que hay una crisis que se arrastra y que se va agudizando cada cierto tiempo. Pero también esperamos que la primera autoridad de la Corporación pueda explicar los problemas y dar soluciones.

Aquí estamos viviendo un momento difícil nuevamente, una crisis por quiebre de stock de un número de medicamentos que son necesarios para la población. Y en eso, el tema de la temporalidad, es decir, que hay que actuar con rapidez y con urgencia para atender este problema, porque lo que ocurre Director, es que los usuarios que tienen programación van a los Cesfam y quieren solicitar sus medicamentos y no están disponibles, terminan en forma muy agresiva, interpelando a los trabajadores de la salud. Entonces se transforma en un problema mayor que el solo hecho de que no existan los medicamentos. Además que hay pacientes que requieren sus medicamentos, que son fundamentales para su recuperación y

para su estabilidad del punto de vista médico y de la salud. Entonces esto, uno no puede decir vamos a en 3 días más o 4, no, tiene que ser, hoy día, yo espero que usted se pueda reunir con los actores y con los gremios, con la secretaria, y que puedan abordar esta crisis, ver cuáles son los medicamentos que están faltando y poder dar una solución. Eso es lo que lo que yo, por lo menos, como Presidente y lo que logro interpretar de los concejales y concejales. Concejala Del Pino, usted va a abordar el tema de la falta de medicamentos también en su comisión o es otro tema, es que no me quedó claro eso.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** El tema, la convocatoria al tema Dice otra cosa, pero creo que por lo delicado de lo que está pasando, creo que en un punto varios se podría abordar también.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Entonces se va a abordar. Bueno, ahí hay una instancia, pero Director, yo le pido que tome la iniciativa en esto, tenemos que actuar con rapidez, con urgencia, porque cuando ocurre lo que está ocurriendo hoy día, los que pierden son los usuarios y los tenemos que proteger.

Bien, Concejala Mariela Araya, usted tiene otro incidente. Les pido silencio a las personas que.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Es que vienen a eso, vienen a pifiar. Seguramente alguien les dice a algunas personas, no a todos por supuesto, que vengan a silbar y eso, pero bueno, no importa.

Quería preguntarle yo a la señora Gloria, a la directora de Educación, a ver si nos puede contar un poco de qué es lo que tienen pensado. Bueno, nos están llegando fotos de colegios que están en brazos caídos o algo así, que tienen algunos carteles afuera. Y bueno, las educadoras de párvulo también y las técnicas, que creo que están en la Corporación ahora en este momento.

**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Sí. Buenos días Presidente, buenos días a las concejales y concejales. Contarle un poco lo que está sucediendo en Educación, un poco para hacer resumen.

Respecto a los colegios que me voy a referir, primero, se comenzó con una planta docente en donde se le dio prioridad a los de planta, luego a los profesores a contrata, que estaban por el plan de estudios y luego se fue incorporando a los otros profesores que se necesitaban en los colegios, fue un poco por orden esta situación. Por qué sucede esto? Porque el año pasado se deja una planta docente de acuerdo al PADEM y se respeta esa planta docente, por lo tanto, se fue ordenando de a poco. Ahora ya tenemos casi completa las plantas docentes en todos los colegios.

Quizás es cierto de que en algunos colegios faltó mucho material de aseo, faltó ordenar un poco, porque como ustedes comprenderán, los asistentes de la educación y los profesores comienzan el primero de marzo. Antiguamente, nosotros teníamos una semana en que los asistentes entraban antes, estaba todo ordenadito el colegio y se comenzaban las clases, pero en esta oportunidad no es así. Entonces el tema es que los colegas no empezaron a colaborar, por ahí entraron antes, hicieron unas pequeñas negociaciones entre los Directores y los Asistentes y quedaron algunos colegios en muy buenas condiciones para entrar.

Yo me preocupé el día 21 que asumí el cargo como Directora de Educación, de revisar algunos colegios que estaban todavía con algunos, falta de terminar los trabajos, como por

ejemplo el Bernardo O'Higgins, el Isabel Riquelme. En 2 colegios, por ejemplo, se pidió una entrada posterior, se pidió autorización a la Provincial para que esos colegios entraran el día lunes 6 y no el 3 de marzo, porque los trabajos no estaban terminados, eso por un lado.

Con respecto a los jardines infantiles, concejala, los jardines infantiles. Nosotros tuvimos una reunión con el SUTE y que lo tengo anotado aquí el día 23 de febrero, y en esa reunión estuvo la Secretaria General y yo. Se expusieron algunos planteamientos del gremio en la cual ellos decían que tenían falta, por ejemplo, de implementos de aseo y de implementos pedagógicos en los jardines. Al otro día cuando el SUTE nos dice eso, no recuerdo si en este minuto, si fue al segundo día o al tercer día, ellos comienzan la paralización de los jardines y conjuntamente, después de haber llegado a un acuerdo, que hicimos una agenda laboral, porque nosotros los vamos a recibir el día 20 de marzo, esa es la agenda laboral que teníamos con ellos.

Cuáles eran las peticiones del SUTE? Eran infraestructura, pintado de salas de los jardines, materiales de aseo y pedagógico y el incumplimiento del contrato colectivo. Esas eran las demandas del SUTE. Yo visité los jardines, tengo las fotos aquí. Ellos me dijeron que en algunos jardines no había ningún material y a mí, cuando me dicen ningún material, yo me asusté y dije pero cómo no hay ningún material, voy a los jardines y visité los jardines y me encuentro con que efectivamente ellos tenían alrededor para 2 o 3 semanas, no tenían más.

El material se compró, pero todavía no ha llegado. Ustedes saben qué se está comprando por Mercado Público a partir del 1 de enero, nosotros hoy día, por ejemplo, tenemos según la indicación que nos da Adquisiciones, que entre hoy día y mañana, o de aquí al viernes, pueden llegar los implementos, eso es lo que hay ahora con respecto al SUTE.

Tenemos una agenda laboral también con el Colegio de Profesores, que el Colegio de Profesores nos visitó el día. Perdón, aquí me equivoqué, el 20. El 1 de marzo recibimos al SUTE y el 23 de febrero recibimos al Colegio de Profesores. También en el Colegio Profesores tenemos una agenda laboral, con ellos llegamos a haber progresivamente el incumplimiento también que hay en el contrato que ellos tienen con, el acuerdo que tienen con la Corporación y con ellos hemos estado estableciendo un nexo de comunicación muy fluida. Ellos nos presentan algunos casos y en el caso mío, si puedo resolverlos, inmediatamente los resuelvo, de la misma forma con los asistentes de la educación. Con los asistentes a la educación ya tenemos una gran cantidad de personas recontratadas, porque son la necesidad de cada colegio. No sé si tiene alguna inquietud, señora Mariela.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me está pidiendo la palabra la concejala Romina Baeza. Romina, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, al igual que en el caso de salud, también envié un oficio solicitando las órdenes de compra, para tener certeza de cuándo se hicieron y por qué no han llegado. Porque igual es raro, sí lo hicieron en enero que estemos a 14 de marzo y que todavía no lleguen. Sobre todo considerando que dentro de las cosas que se solicitaron están los libros de clases, si las escuelas están funcionando.

**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Esos ya llegaron y estamos en condiciones de entregar los libros de clases.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Si los van a entregar en las escuelas, entonces.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Disculpa Romita. Directora, escuchemos a la concejala y después me puede pedir la palabra.

**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Si, no hay problema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Gracias Presidente. Entonces ya que tienen claridad de cómo están llegando, podrían responder los oficios para tener la información de manera formal, que es como debería ser.

Y segundo, está el Colegio de Profesores en sala y me está pidiendo la palabra, esto también iba a ser parte de mis incidentes. Entonces, ya que estamos abordando de una manera más sistémica a la Corporación, quiero aprovechar esta instancia para hacer solicitud, si los otros concejales están de acuerdo con que pueda intervenir el Colegio de Profesores.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Lo que corresponde es que le pregunte al Concejo si autoriza el uso de la palabra a la presidenta del Colegio de Profesores. Se autoriza la intervención de la Presidenta del Colegio de Profesores.

**SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES:** Buenos días. Primero, disculparme por estar en este momento, yo debería estar en mi aula, en clases. Tuve que salir de mi sala porque dada la urgencia que nosotros como Colegio de Profesores vemos, en lo que está ocurriendo en la comuna, es que interrumpimos nuestras clases, esa es la única razón. Y créanlo ustedes, se lo digo con todo el corazón, me duele porque estamos iniciando el año escolar después de una pandemia. Por fin, el corazón de los que son profesores saben que es fuerte para uno, sentir que voy a empezar bien mi año escolar con mis niños que están. Yo soy profesora diferencial, por lo tanto, entenderán que estoy muy preocupada de que mis niños no están comprendiendo lo que leen. Primero que nada decirles eso, así que el estar aquí para nosotros significa un costo muy grande para nuestras escuelas, pero nos vimos en la necesidad nuevamente de venir para acá a conversar con ustedes, a socializar los problemas que están ocurriendo en la comuna, que nos tienen un poco tristes y un poco enrabados.

Recién escuchaba atentamente a cada uno de ustedes que decían pero si esto es cíclico, pero si esto lo podíamos preveer. Por qué razón, en este minuto tenemos colegas en los jardines infantiles que el año pasado ya estuvieron en movilización, allá afuera. Por qué en estos minutos hay un paro de brazos caídos del SUTE, que no es del Colegio de Profesores, que quiero dejar claro, el Colegio de Profesores no ha llamado a ninguna movilización de esas características. Sin embargo, los profesores que no estamos en esa movilización han tenido que suplir a aquellos colegas que se suman a esta otra movilización. Lo mismo ocurrió cuando los asistentes de la educación también se movilaron de esta manera, volvimos a suplir, qué nos está pasando. Yo de verdad que los quiero llamar a la reflexión, qué está pasando? Escuchaba el tema de la comunicación, lo hemos dicho insistentemente. Estos cambios constantes que hemos sufrido en esta comuna respecto de la Corporación Municipal, es gravísimo. Yo no sé qué dirigente se ha enfrentado con tantas autoridades en tan poco tiempo y créanlo ustedes, es empezar todo de nuevo. Quién puede? Qué organización gremial puede tener una estabilidad con sus trabajadores? Qué respuesta le

damos nuestros trabajadores de que vamos a trabajar en paz y tranquilos cuando cualquier cosa que tratamos a puertas cerradas, como dijeron ahí, me parece que es muy bueno lo que dijeron, ya basta de tener puertas cerradas, se desconoce con la nueva autoridad.

De verdad que estamos muy preocupados, muy molestos, qué viene, que los colegas que están en las escuelas ahora se sumen a un paro prolongado también. Que la educación se paralice también, por qué, por la negligencia, por la falta de liderazgo de las gestiones que constantemente tenemos en la Corporación Municipal y que de verdad que ustedes deberían estar presente en esto y tomar posición, porque no podemos seguir de esta manera. Esto es una falta, pero por todos los lados, a los derechos de los niños, nosotros nos debemos a nuestros niños, no puede ser que comencemos este año. Quiero recordar también que cuando estuvimos en Pandemia, nos conocen ya por bastante tiempo, fuimos los primeros. El Colegio de Profesores dijo, volvemos a clases, pero en qué condiciones lo dijimos? Primero que nada, estabilidad emocional en nuestros niños y en nuestros trabajadores. No se cumplió, no se cumplió. Ahora yo vengo a advertir que lo que está ocurriendo en la Comuna es grave, es muy grave. Yo no sé qué va a pasar mañana, los colegas mandan fotos de que están ahí movilizados y que no entienden, qué es lo que estamos pidiendo, una comunicación oficial. Yo no veo a la Secretaria General para poder preguntarle a ella, qué pregunto yo. Por qué no me responden los correos? Por qué no me dice lo que está pasando? Yo no tenía idea que el SUTE se encontraba en paro de brazos caídos. Es una organización a la cual yo respeto y no estoy cuestionándola, pero sí mi autoridad me debería haber comunicado lo que estaba pasando y además dar lineamiento a los colegios. Sabe lo que está pasando ahora, hay directores haciendo clases. Dejando sus actividades que son sumamente importantes de la gestión. Así que ese es mi llamado, así como hay un paro de la salud que yo los escucho y me parece gravísimo, y por supuesto que estoy con esos trabajadores que tienen que dar la cara, porque eso es lo que tiene que hacer el profesor y los trabajadores de la salud, dar la cara y decir no hay. Bueno, lo mismo tenemos que hacer nosotros en las escuelas. Quien responde por estas irregularidades que están cometiendo a diario. Nosotros hemos hecho todas las gestiones, todas las conversaciones con quien nos ha querido escuchar. Hemos dialogado con todo el mundo, no hay nadie con quien no hayamos podido conversar. Qué queremos el Colegio de Profesores, dialogar, llegar a acuerdos, pero siento o sentimos nosotros que la contraparte parece que no entiende que estamos en un problema gravísimo. Nosotros, como les digo, venimos a advertir. Queremos ser escuchados, pero no vamos a responder si el día de mañana ustedes se encuentran a todos los trabajadores de la salud y de la educación, movilizados. Por qué? Por malas gestiones, no lo veo de otra manera.

Yo sé que hay problemas financieros, pero en conjunto yo creo, que cada uno puede poner un poco más, un poco menos y llegar a acuerdos. Yo creo que todos tenemos esa intención, llegar a buenos acuerdos para no matar la educación pública que existe. Así que eso es lo que yo quería venir a advertir, por favor, todos ustedes, los concejales, tomen cartas en el asunto, porque esto se les está yendo de las manos y los perjudicados finalmente en esto, no son ni siquiera tanto los trabajadores, son nuestros niños, niñas y adolescentes, y la gente que va a los consultorios, que es la gente más pobre, más vulnerable. Eso es lo que está pasando en esta comuna. Cómo es posible? Ustedes pueden entender que no haya libros de clase en una escuela, libros, la Directora dice que llegaron, cuántos llevamos de clase ya? Libros de clases, Concejales y público en general, eso es lo que yo vengo a exponer, por favor, reaccionemos, que no sea tarde. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Directora.

**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Solo para aclarar una situación, según lo que nos envían del propio SUTE, son 10 colegios los que están adheridos al paro. Si en el colegio que puedo decir que donde hay más miembros

del SUTE son en el Bicentenario, el Cardenal Samoré y en el Teresa de los Morros, que son los colegios que en donde hay más profesores adheridos al paro. En este minuto, yo tengo la estadística acá, que mandaron por WhatsApp. Entonces, si, es verdad lo que dice la Presidenta, tenemos un problema, todo el mundo sabe que en la Corporación tenemos un problema financiero, pero también sentémonos a conversar y a colaborar, tenemos que colaborar entre todos. Todos sabemos lo que está pasando en la Corporación. Entonces no sé si tienen alguna consulta, alguna concejala. Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Mariela, usted presentó un incidente.

**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Aclarar también, Presidente, disculpe. Se me quedaba en el tintero, el tema de los Jardines Infantiles, se están pintando las salas y se están pintando de a poco. Son 14 jardines, hay que visitarlos de a poco, la infraestructura también se está viendo. Entonces. Eso. No sé si hay alguna duda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, muchas gracias. Mire, yo comparto la preocupación que han manifestado los concejales y las concejalas, Directora de Educación, Director de Salud y Alcalde Subrogante, yo le quiero pedir que usted instruya a la Secretaria General, porque los problemas los tenemos que abordar y lo tenemos que enfrentar. Cuando están movilizadas los trabajadores de la salud por falta de medicamentos, quiebre de stock. Cuando están movilizadas una parte de los profesores, aunque haya un colegio en paro, eso no es una buena noticia para San Bernardo. Aquí la discusión, si son más los que están en paro o son menos colegios, pero tenemos que enfrentarlo y le corresponde a la Secretaría General enfrentar este problema. Ella tiene que liderar una mesa de trabajo en forma urgente de Educación y Salud, Alcalde Subrogante. Eso es lo que corresponde, es su trabajo, es su cartera es su obligación y lo tiene que hacer en forma urgente. Yo lo pido en forma urgente, acá están los concejales y que convoque a los concejales también para que estemos presentes, porque aquí lo han señalado y también me hago parte, se envían oficios a la Corporación, no responden. Cuántas veces no hemos pedido información, nadie responde. Entonces, uno ve, como lo han dicho acá, desorden, ingobernabilidad. Pero estos problemas son reales porque le están afectando a nuestros niños, a nuestros profesores, a nuestros asistentes, a nuestros usuarios de la salud. Entonces, lo mínimo que podemos hacer, es llamarlos a una mesa y hablar los problemas y ver una solución, no necesitamos diagnóstico, necesitamos soluciones de los problemas y eso lo tiene que liderar y le corresponde a la Secretaría General. Así que se lo pido, señor Franco Guerra, que usted en su calidad de subrogante, pueda generar esta mesa urgente con los directores de las carteras de Educación y Salud y que se comprometan a algunas acciones que sean factibles y que puedan cumplirlas, porque yo estuve en una mesa, en una reunión con la Secretaria, el día 3 me parece, el viernes 3 y hubo compromisos que se adquirieron ahí y nosotros intervenimos junto al Colegio, a la agrupación de Directores, estuvo el SUTE también en una mesa, porque una de las instrucciones fue que se había instruido desvincular y avisarle a los profesores que no eran de planta, que no continuaban. Pero después se tuvo que deshacer esa instrucción porque no se consideró que se necesitaban profesores para cumplir el plan de estudio. Entonces lo que yo pido es que tomen decisiones coherentes, no inconsultas, sino escuchando a la gente y que sean decisiones que no aparezcan improvisadas, que muchas veces tienen que deshacerlas. Entonces eso lo tiene que liderar la Secretaria General, Alcalde Subrogante, y lo tiene que hacer con urgencia. A mí como Presidente me corresponde y a los concejales, hacernos cargo de estas problemáticas y lo que yo creo que es coherente es que efectivamente, la Secretaria en conjunto con sus 2 Directores aborde estas temáticas. Eso Directora, muchas gracias.



**SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMUNAL GLORIA HENRIQUEZ:** Muchas gracias a ustedes por escuchar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, usted tenía 2 incidentes.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, terminé mis incidentes. Solo, bueno, como tú bien lo has dicho Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Presidente.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Presidente Roberto. Nos están esperando en la Corporación, los dirigentes quieren hablar con nosotros porque nadie los escucha. Yo creo que deberíamos hacernos todos presentes, y bueno, poder hablar con ellos. Solo para avisar eso a los colegas concejales.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí. Vuelvo a señalar, lo que corresponde es que la Secretaria General tome la iniciativa y ella convocará, tiene la obligación de hacerlo y espero que lo haga a la brevedad, para que podamos en conjunto abordar esta crisis que estamos viviendo.

Bien, vamos a continuar con los incidentes de la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, yo traigo 2 incidentes. Uno de La Estancilla, principalmente recordar los compromisos allí adquiridos y que quedó el acta la necesidad de tener luminarias en el sector, sobre todo, a propósito de los últimos incidentes que han afectado a vecinos y vecinas, a propósito de portonazos que se han vivido en el sector.

El segundo es un requerimiento más concreto de un incidente que presenté el año pasado, a fines del año pasado de la avenida Padre Hurtado. No sé si ustedes recordarán unos videos donde los vehículos se subían a la vereda para saltar el taco que se hace en la avenida Padre Hurtado durante la mañana, a riesgo de atropellar a niños y niñas que transitan por el sector. Entonces, conversando con vecinos, me hicieron la solicitud de poner New Jersey en ese sector, para evitar que los vehículos se suban. Considerando que ahora ya se abrieron los establecimientos que están cerca por tanto, transitan muchos niños y niñas, corremos el riesgo de que se genere un atropello.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí. Adelante, Directora de Secpla.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Respecto al tema de luminarias que señalaba la concejala, me indican que ya estaría resuelto. Se me adjuntaron algunas fotografías, no las tengo acá, pero tengo entendido que ya está resuelto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo estuve el viernes con los vecinos y hasta ese día no estaba resuelto, así que si lo resolvieron durante el fin de semana, fantástico. Y el segundo punto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Directora. Segundo incidente. Tránsito. Hay alguien de Tránsito que pueda responderle a la concejala. Adelante, su nombre, cómo está?

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Rolando González Acosta

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ah, cómo está Rolando.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Buenos días Presidente, buenos días Secretario, Honorable Concejo.

Respecto de lo que está solicitando la concejala, tendría que tomar más antecedentes porque aparte ya está pidiendo la instalación de New Jersey. Nosotros no tenemos un contrato y la Dirección de Tránsito para poder instalar ese tipo de dispositivo. Lo que podría proponer yo es una visita de terreno a la brevedad posible para poder instalar otro tipo de señalización, otro tipo de topes vehiculares, valla peatonal o barrera de contención, de manera de poder impedir que los vehículos no puedan transitar por el sector que no está habilitado para tal efecto. Pero como barrera de contención New Jersey no tengo cómo responder a su requerimiento.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala, el Director Subrogante.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Que ponga lo que sea necesario. Este incidente fue presentado hace casi 4 meses atrás. Se supone que se iban a tomar medidas para que esto no sucediera y hasta el día de hoy, los vehículos, como ahora que se reanudaron las clases, los vehículos vuelven a pasar por donde mismo, porque no hay nada que los contenga. Entonces, cualquier implemento que pueda contener va a ser de ayuda frente a lo inexistente de este momento.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Ok. No hay problema. Vamos a realizar una coordinación en terreno con el Departamento de Inspecciones para poder multar a los infractores.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias don Rolando. Tiene la palabra el concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Señor Presidente, tengo 2 incidentes en la cual hay una imagen de, hay un sector del centro de San Bernardo en la cual se compone Nogales, Victoria, Eyzaguirre, Freire. El barrio se llama Ramón Freire, donde está el Duoc, todo ese sector tenemos las veredas todas malas. Ocurre mucho accidente con el adulto mayor. Aquí hay una foto por ahí de un señor, que se caen todos los días. Las veredas están demasiado, demasiado malas, por así decirlo, y necesitamos ver si hay algún proyecto, si hay algo que se pueda hacer o si viene en camino un proyecto de mejoramiento de veredas, porque el sector es de adulto mayor. Y aquí tenemos un caballero que se ha caído hartas veces y lamentablemente no podemos seguir así, tenemos que darle alguna solución al sector. No sé quién me dará esa explicación, si es el departamento de Obras, no sé, la Mónica.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal, qué sector es?

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Le dije, se compone de Nogales, Freire, Victoria, El Andén, Nueva de Vila, Sor Camila, el sector del Duoc, los departamentos. Las veredas son demasiado antiguas y como pueden ver ahí, hay un señor de la tercera edad que vino a verme, que se ha caído en reiteradas ocasiones y sería bueno tomar, ver si hay algún proyecto que venga para poder dar una explicación a esta gente que ha vivido en el centro toda una vida.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejala Novoa, sobre el mismo punto.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sí, quiero reforzar el punto que no solamente los adultos mayores se caen. Yo también en 2 reiteradas ocasiones me he caído acá en San Bernardo y me fracturé los 2 pies, el año pasado un pie, y este año este pie. Y por el mismo problema de que las calles están inconsistentes, tanto las veredas en algunos sectores como las calles, entonces ojo con eso, no solamente los adultos mayores se caen.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Me está pidiendo la palabra la concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, también quería complementar en relación al incidente, no solo las personas mayores, en realidad podemos aplicarlo a cualquier persona. Ustedes me ven, yo transito ahora con un cochecito con mi bebé, pero también tengo denuncias de ciudadanas y vecinos y vecinas que en condiciones de discapacidad, o sea es imposible poder transitar, por ejemplo, en esquinas y bajar porque la rampa, o en realidad la bajada que debería tener la vereda a la calle está incompleta, está rota, están trabajos mal terminados, las personas con muletas, las personas que pueden ser transitorias situaciones de discapacidad, como también que se extiendan en el tiempo y en la vida de las personas, ha sido súper complejo.

Me parece súper importante que no solo reconozcamos que hay barrios que necesitan realizar mejoras, sino que también las mejoras que se están realizando dentro de San Bernardo, no solo por parte de nosotros, porque sabemos que las correcciones o las mejoras que se pueden realizar y realizan desde Operaciones son ínfimas, la verdad. El Gobierno Regional, por ejemplo, tiene trabajos que están pésimos y que lamentablemente, a pesar de que nosotros hemos intentado intervenir, oficiar y poder solicitar que se mejoren estas condiciones en que dejaron estos trabajos, aun así han sido, no hemos tenido respuesta y eso imposibilita también el buen tránsito. Si no solo tenemos que ver desde la perspectiva

de quien utiliza un auto para poder transitar y los tacos que se generan dentro de la comuna, sino también de quienes caminamos, quienes transitamos, quienes usan una bicicleta, quienes van en una silla de ruedas, quienes tienen o necesitan momentáneamente o a través del tiempo una muleta, pero también de las madres, por ejemplo, madres cuidadoras como yo que necesitan transitar con un cochecito y la verdad es que es atroz poder transitar por la calle. Así que también solicitar desde todas las perspectivas que estas mejoras que se realizan, sean aplicables desde, para la realización o el tránsito de todas las personas dentro de la comuna.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Concejala Karina Leyton. Directora.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS:** Respecto a este punto, que la Dirección de Inspección está cursando alrededor de 50 partes diarios en lo que es el centro de San Bernardo. Muchas de estas veredas son deterioradas por autos mini de menor tonelaje, hasta hemos tenido camiones que pesan 25 toneladas estacionados sobre las veredas. Eso, obviamente, provoca un deterioro más rápido, mayor. La cantidad de autos que se estaciona de los alumnos de Duoc, no solamente de Duoc, de varios institutos. Tenemos AIEP también, que también se estacionan en veredas y son entre 50, 70 partes diarios los que cursamos desde las 08:00 hasta las 19:00 u 20:00 de la noche. Por eso el deterioro es permanente y estamos intentando, por eso es que cursamos las infracciones y ninguna de éstas se anula justamente pensando en que tenemos mucho adulto mayor. Especialmente, no digo que solamente ellos, recién tenía yo una persona en la oficina que vino a presentarme la fotografía, su hijo de 11 años se fracturó porque se estacionan en la plaza donde vive, rompieron la cámara y el niño no se dio cuenta y metió el pie en la cámara. Entonces, nos está pasando en todos los sectores y es importante para nosotros que sepan que ningún parte se anula. Todos los sitios donde está prohibido estacionar, se están informando, se está haciendo un informe completo a la Dirección de Tránsito para que instale los hitos o instale señalética de parte empadronado, todo el que dé una señal para que las veredas empiecen a tener una durabilidad un poco mejor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Presidente, yo mi incidente va por otro lado. Yo creo que, yo no voy a culpar a los vehículos que se estacionan. Lo que pasa es que esto viene de años. Lo que yo estoy solicitando, necesito que arreglen las veredas. Necesito saber si Secpla u Obras, no sé, hay un proyecto para darle una explicación a estos adultos mayores. Decirles, se sabe que en el año 2025 se viene un proyecto de veredas, queremos solucionar las veredas. Ahora, el tema que los autos estacionan arriba puede influir en lo mínimo, pero estamos hablando de estas veredas, son hoyos que tienen las veredas, que no es un auto.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS:** Lo entiendo concejal, pero muchas de ellas son provocadas por estos vehículos de alto tonelaje que se estacionan también en la vereda. Camiones de empresas grandes que se estacionan en el centro San Bernardo, en la vereda. Y eso también influye para nosotros.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, puede ser. Se le agradece en todo caso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Directora, pero voy a retomar la pregunta del concejal Navarro y creo que, le agradezco Directora, que usted pueda responderle, porque la pregunta del concejal Navarro es si hay algún proyecto, hay algún plan para reparar esas veredas que llevan deterioradas de mucho antes, era no de ahora, mucho tiempo atrás y que está afectando a las personas mayores, pero también, como decía la concejala, a las madres, a la población en general.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Si, concejal, como Secpla, nosotros no tenemos la formulación de un proyecto de veredas, al menos no en esa zona. Desconozco si Operaciones nos va a pedir un proyecto de veredas en esa zona o si Serviu está planificando un proyecto de veredas en esa zona. Tendría que revisar los antecedentes y le respondo por escrito.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Perfecto, le voy a mandar un oficio para recordarle, para que me pueda responder. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Directora. Concejal Navarro, su segundo incidente.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Mi segundo incidente es el mismo que hice hace varios meses, en la cual la pasarela de Los Pinos con la caletera sector Poniente. El paradero que ustedes ven ahí ya no existe, ya lo sacaron. La pasarela quedó sin uso. Esa pasarela grande que ustedes ven ahí ya no, la gente tiene que bajarse de la micro en Lo Blanco, gente adulta mayor que van a hacer luego una movilización, porque les sacaron el paradero donde su casa está al otro lado, por el lado oriente y ahora tienen que caminar 1 kilómetro, 2 kilómetros para llegar a su casa. Esa pasarela y ese paradero costó hartas muertes, hartas vidas.

Yo recuerdo, antiguamente que ahí murió mucha gente y se hizo esa pasarela por lo mismo y ahora no tiene sentido tener esa pasarela si no hay micros, no para la micro ahí, sacaron el paradero que estaba ahí, ya no existe el paradero. Entonces yo, Tránsito, parece que hizo el oficio, está don Rolando acá también, hizo el oficio, lo mandó a Transantiago, parece, pero no hemos tenido respuesta y los vecinos siguen dando la vuelta allá en Lo Blanco, se bajan en Lo Blanco y tienen que caminar toda la caletera para llegar a sus casas. Es un flujo de personas donde la gente de América con Los Pinos se bajan ahí y caminan hacia América. Tenemos hartos flujo de personas y poblaciones en la cual es muy útil la pasarela, que costó mucho, así que ahora como que no tiene sentido la pasarela si no se está usando. Creo que es más importante tener el paradero de las micros ahí, para que la gente se pueda desplazar a su casa más rápido y no tenemos respuesta de Transantiago, don Rolando parece.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Don Rolando, usted tiene la palabra.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Sí, efectivamente, no tenemos respuesta. Han ocurrido algunas modificaciones en algunos recorridos de Transantiago y por ende se han modificado algunos puntos de parada. Nosotros en la Dirección no tenemos cómo apurar a Transantiago más que recabar toda la información que tenemos y poder oficiar nuevamente, que es lo que yo propongo hacer al concejal.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** No sé si el Administrador, el Alcalde Subrogante, podría mandar desde la alcaldía, no sé ver la forma o jurídico, ver cómo poder que nos hicieran caso para que esta gente no tenga este problema, porque luego vamos a tener una movilización, va a llegar la tele, se nos va a crear un problema. Yo creo que a la fuerza es fome que estemos así, protestando, digo yo, pero la gente se va a mover, se está movilizándose. No sé si don Franco podría ver la instancia, a lo mejor de la Alcaldía hablar con, no sé, con el Ministro, con alguien para que podamos, porque no es menor lo que está pasando ahí. O sea, yo pienso que es grave para un sector de la población que no esté ocupando eso, lo encuentro grave yo por lo menos, la gente afectada peor todavía. Así que no sé si mediante la alcaldía mediante se podría hacer don Franco alguna petición al Ministro, ver la forma. Así se hacía antes, se llamaba al Ministro.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Don Franco, es posible iniciar alguna, tener alguna iniciativa para poder buscar una solución desde el Gobierno Central.

**SR. ALCALDE (S) FRANCO GUERRA:** Sí, señor Presidente. Efectivamente, es posible que el Gabinete de la Alcaldía se ponga en contacto con el Gabinete de la entidad. No sé si será la de TTPM. La de TTPM para efectos de tener una respuesta a la solicitud y por último, una justificación del traslado. Por último, una razón siempre es importante, si vamos a poner que el Gabinete de la Alcaldía se ponga en contacto con el Gabinete de TTPM para poder apurar la respuesta y una explicación sobre la situación.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Los incidentes de la concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Presidente. Voy a esperar las imágenes. Ese incidente es una visita que se realiza el día domingo a la Villa Felipe Cubillos, donde los vecinos manifiestan su molestia por todos estos vehículos que están en desarme y en abandono en la calle Archipiélago Juan Fernández con Luis Navarro Ávila. Bueno, quiero destacar que esto está al costado de la cancha. La verdad que los niños y niñas no pueden ocupar la cancha porque en este estado se encuentra. Es una villa nueva donde tenía expectativas, que son espacios que hoy día no debieran ser para estar en estas condiciones y la verdad que me gustaría que nos pudieran ayudar a ver cómo podemos resolver esta problemática, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Algún Director de la Dimao también si puede cooperar. Sí, Directora.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES ROSA ROJAS:** En este punto y vamos a solicitar el retiro con un procedimiento que hay, si no llega la grúa y se lo lleva. Vamos a tratar de resolverlo dentro de los 5 días que tenemos para notificar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Directora. Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Presidente. Y mi segundo incidente, tiene relación con lo que está sucediendo en la Villa San Alberto de Nos, que en este caso la DOM ya está haciendo las gestiones correspondientes, pero quiero exponerlo acá porque igual tiene una gravedad importante. Anoche estuve con los vecinos hasta la verdad es que largas horas de la noche, viendo la problemática que esta es la plaza Los Colibríes. Bueno,

la imagen no la van a entender mucho porque esta es un agua que está en una casa, en un agujero que no tiene fin porque hay socavones en la plaza y se han reventado cañerías de las casas, lo que. La Paola tiene abierto el micrófono.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Le pedimos a la concejala Collao que silencie, por favor, su micrófono. Continúe Concejala Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Yo entiendo que Obras ya está al tanto de esto, han hecho las visitas, que están súper conforme los vecinos y todo, pero yo creo que hoy día el crecimiento que ha generado los socavones en el sector, porque está cerrada solamente una parte de la plaza. Quisiera pedir que se cerrara la plaza completa, Director. La verdad es que es más que una solicitud, que se pueda cerrar la plaza completa para prevenir, porque habían muchos niños anoche jugando y es una problemática que la verdad que tiene muy asustados a los vecinos, porque esto se presenta, la primera instancia en esa plaza y hoy día tenemos una segunda plaza con la misma problemática. Eso. No había más imágenes correspondientes en todo caso, pero el Director sabe de qué estoy hablando. Gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director. Le vamos a dar la palabra.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias, Presidente. Gracias, Concejala. Efectivamente, creo que fue durante el mes de febrero que se presentó la denuncia de un hundimiento, que se estaban generando algunas grietas en la plaza que mencionaba la concejala, de la respectiva villa y nosotros procedimos a hacer una visita efectiva y desarrollamos un informe. El informe concluyó de que el asentamiento del suelo se generó producto de la existencia de unos drenes que están bajo la plaza y que obviamente tienen alguna problemática de su correcta instalación y por tanto se saturaron y el agua empezó a escurrir por otro sector.

Hay que recordar que los drenes de aguas lluvias corresponden a parte de los proyectos de pavimentación que aprobó el Serviu, porque las aguas lluvias nosotros no tenemos un colector al cual evacuar y por tanto se van drenando el terreno natural, esa es la metodología. En este sentido existe una responsabilidad del propietario, primer vendedor y además de la empresa constructora, que en este caso es la empresa CONHAB, la Corporación Habitacional, a través de este proyecto que fue patrocinado en su oportunidad, por Serviu Metropolitano. Por tanto, nosotros ya notificamos a la empresa. Ellos están en conocimiento, están generando su evaluación también y obviamente en esa circunstancia nos vamos a juntar con ellos para ver de qué forma se va a efectuar esa reparación. La reparación tiene que ser completa, tanto desde el punto de vista del sistema de aguas lluvias, como de la superficie, el paisajismo que conlleva la plaza.

Por otra parte, nosotros también como Dirección de Obras, mandamos a retirar todo lo que era la luminaria y pasamos a cortar el suministro eléctrico para que no se generara alguna problemática. Y voy a tomar en cuenta lo que dice la concejala de coordinar el cerramiento más extenso del área en cuestión, producto de, mientras se esperan la reposición de estos trabajos. Las gestiones, como bien decía la concejala, están hechas, pero obviamente hay que coordinar porque, nosotros podemos decir una cosa y la empresa o el Serviu nos pueden decir otra. Entonces ahí tenemos que esperar a ver cuál es la solución definitiva.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, gracias, Director. Y cómo lo hacemos con la segunda plaza que hoy día está presentando la problemática.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si es posible, si me la puede mandar con la ubicación exacta y nosotros hacemos el mismo procedimiento de fiscalización que hicimos con la primera.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Director.

Voy a presentar un incidente. Le pido al Director de Tránsito si puede pasar adelante. El día 3 de febrero presenté un incidente en relación a la falta de demarcación de los Paso Cebra, Lomo Toro, en el Paradero 5, a la altura del Paradero 5 de Avenida Portales. Además, habían señaléticas en el suelo, señaléticas de metal, de que anuncian el Lomo de Toro, etcétera y eso aún no se realizan los trabajos. Hubo un compromiso de atenderlo con urgencia, porque en el sector hay, bueno, muchas familias, muchos niños, también, hay colegios cerca y eso aún no se ha solucionado. Entonces le pido, Director, que pueda usted abordar este tema con urgencia, dado que ya se ha solicitado hace más de un mes y aún no tenemos una solución y los vecinos me exigen y están esperando que se resuelva.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** No hay problema, Presidente. Tomo a urgencias los trabajos que usted está solicitando, una vez terminado acá el Concejo.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, concejala Marcela.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, sobre el punto, porque se ha manifestado veces anteriores el problema de la señalética y de las demarcaciones. Hay algo muy recurrente que son los colegios que lamentablemente en muchos sectores están borradas ya los pasos de cebra.

Yo en un Concejo anterior también había puesto el colegio Bélgica, que hasta el día de hoy ahí en América no hay ningún Paso de Cebra. Empezó el año escolar y no hay nada, y también habían unos letreros que indicaba que era una zona escolar, los letreros tampoco están porque son los letreros que puso la vez anterior la empresa contratista, lo que yo también expuse, que los pusieron al lado de la cuneta y con las micros salieron volando. Tampoco no tienen ni señalética, que hay un colegio ni paso de cebra. Eso por si pueden hacer algo, ya que estamos hablando de señalética.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Si, ningún problema. Tomo contacto también con la concejala para tomar más detalles sobre la situación y solucionarlo a la brevedad posible.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Muchas gracias, Director.



Bien, no habiendo más temas, ni palabras, les agradecemos a todos su asistencia, su participación y su colaboración. Se levanta la sesión.

Siendo las **12:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejales Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

ROBERTO SOTO FERRADA  
PRESIDENTE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE